

LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN PARA LA PSICOTERAPIA

THE IMPORTANCE OF ACCREDITATION FOR PSYCHOTHERAPY

Joseph Knobel Freud

Psicólogo Clínico-Psicoterapeuta

Miembro de la Junta Directiva de la FEAP

Director de ECPNA

(Escola de Clínica Psicoanalítica amb Nens i Adolescents de Barcelona), España

Delegado de FEAP en EAP

Miembro del TAC (Training Accreditation Committee) en EAP

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2534-1103>

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Knobel Freud, J. (2020). La importancia de la acreditación para la psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 31(116), 87-90. <https://doi.org/0.33898/rdp.v31i116.408>

Resumen

Desde su fundación en 1992, la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas se ofrece como una garantía de Formación rigurosa en el ámbito de la psicoterapia.

El gran problema de muchas profesiones en la actualidad es la capacitación profesional; podemos obtener con bastante facilidad una gran cantidad de títulos; pero la capacitación profesional no vendrá dada por los títulos, sino por la certificación de una formación seria, profunda y amplia, que permita a nuestros profesionales enfrentarse con su actividad profesional.

Desde EAP (European Association for Psychotherapy) y desde FEAP, los comités de acreditación promueven y controlan la calidad de la formación de nuestros psicoterapeutas.

Palabras Clave: Psicoterapia, Formación, Acreditación.

Abstract

Since its foundation in 1992, the Spanish Federation of Associations of Psychotherapists has been offered as a guarantee of rigorous training in the field of psychotherapy.

The big problem for many professions today is professional training; we can get quite a lot of titles quite easily; But the professional training will not come given by the titles, but by the certification of a serious, deep and wide training, that allows our professionals to face their professional activity.

From EAP (European Association for Psychotherapy and from FEAP, accreditation committees promote and control the quality of training for our psychotherapists.

Keywords: Psychotherapy, Training, Accreditation.



Este texto es un resumen de la ponencia realizada las Primeras Jornadas de ASEPCO en Barcelona, el 1 de febrero de 2019.

Celebramos con estas Jornadas la participación activa de ASEPCO dentro de la FEAP, con la intención de que forme parte de una nueva Sección dentro de nuestra institución.

Las personas que nos dedicamos a la psicoterapia desde diferentes ámbitos tenemos que tolerar la paradoja de que la psicoterapia se ejerce en todo el territorio español, pero todavía está en una situación alega debido a que su ejercicio no está regulado por ninguna ley (Pereira, 2009).

A pesar de que la psicología es una profesión relativamente nueva en el estado español, su ejercicio no está exento de problemas. Estos problemas, derivados de los distintos enfoques legales sobre el ejercicio de la profesión y sobre las profesiones sanitarias, nos lleva a ver la situación actual: en estos momentos hay Psicólogos clínicos (PIR) y Psicólogos Sanitarios, unos pueden trabajar en el Sistema Nacional de Salud mientras los otros sólo pueden hacerlo en el ámbito privado (Pereira, 2009). A mi modo de entender y por diversas razones, ninguna de las alternativas actuales en psicología tiene la formación teórico-clínica que se necesita para la atención psicoterapéutica en diversas áreas de salud mental.

Pero lo que quiero profundizar hoy aquí es que se habla mucho de los títulos **habilitantes** para ejercer la profesión y no se habla de los criterios de **capacitación** y **formación** seria, profunda y amplia que permita a nuestros profesionales a enfrentarse con su actividad profesional.

Desde su fundación en 1992, la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas se ofrece como una garantía de formación rigurosa en el ámbito de la psicoterapia. En el momento de su fundación FEAP también formó parte de la fundación de la EAP (European Association for Psychotherapy).

La EAP une a 120.000 psicoterapeutas y 128 Asociaciones de Psicoterapia de **41** países europeos en una organización común. Tomando como referencia la “Declaración de Estrasburgo sobre psicoterapia de 1990”, la EAP representa y **OSTENTA LOS ESTÁNDARES PROFESIONALES MÁS ALTOS** para la práctica libre e independiente de la psicoterapia, y mantiene rigurosos estándares de competencia y profesionalidad.

Para garantizar una formación rigurosa y de calidad los Comités de Acreditación tanto desde FEAP como desde EAP, promueven y controlan que se cumplan unos requisitos muy concretos, los cuales garantizan la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de la psicoterapia.

De ahí la importancia de que cada Asociación que pertenece a la FEAP haga que sus miembros y estudiantes cumplan con los requisitos de formación para poder acreditarse.

La acreditación como psicoterapeuta será entonces la garantía de haber cumplido con un mínimo de horas de teoría dentro de su propia modalidad teórico-clínica,

una serie de horas de práctica clínica supervisada y la garantía de haber realizado una psicoterapia personal (<https://feap.es/>).

El cumplimiento de todos estos requisitos nos llevará a conseguir el reconocimiento de la psicoterapia como profesión independiente y, de este modo, defender en los ámbitos político y judiciales correspondientes la necesidad de contar con psicoterapeutas acreditados en el Sistema Nacional de Salud.

Todos aquellos psicoterapeutas acreditados por la FEAP a través de sus Asociaciones también pueden pedir ser acreditados a nivel europeo mediante la obtención del ECP. (European Certificate of Psychotherapy). La obtención del ECP permite el intercambio dentro de los países miembro de profesionales de la psicoterapia. En el punto 4 del artículo 21 de nuestros estatutos ya dice que cualquier psicoterapeuta de otro país europeo que posea el ECP será automáticamente acreditado en nuestra Federación siempre que lo haga a través de alguna Asociación miembro.

Varios países de Europa ya tienen una ley de psicoterapia, es por eso se plantea desde la EAP el conseguir que desde el Parlamento Europeo se promueva una ley europea de Psicoterapia. En la misma se recogen varios temas comunes:

La Ley de psicoterapia abarca todas las acciones profesionales, es decir, los métodos psicoterapéuticos autónomos, interdisciplinarios, basados en relaciones y en evidencias, para el tratamiento de trastornos y dificultades psicológicas, psicosociales y psicosomáticas. Una relación de confianza, empatía y confidencialidad entre el psicoterapeuta y el cliente es esencial para una práctica clínica efectiva.

La Ley de psicoterapia se basa en códigos éticos nacionales e internacionales que respetan la dignidad, la autonomía y la singularidad de todos los seres humanos.

La psicoterapia es una profesión independiente de la psicología, la psiquiatría y el asesoramiento. Los psicoterapeutas suelen tener un grado seguido de una formación profesional, altamente especializada, teórica y clínica que incluye metodología de investigación y desarrollo profesional continuo. La gama de modalidades psicoterapéuticas es amplia, y la profesión está en constante evolución de nuevos desarrollos de la teoría y práctica clínica.

A modo de conclusión y aún a riesgo de ser reiterativo quiero insistir en la importancia de seguir fomentando Asociaciones de profesionales como ASEPCO que garanticen una formación rigurosa en el campo de la psicoterapia para poder defender en los foros pertinentes un reconocimiento que no sólo beneficiará a los profesionales acreditados sino a la población en general que podrá contar con la atención psicoterapéutica necesaria.

Referencias Bibliográficas

- Carrobes, J. A. (2012). Psicólogo Clínico y/o Psicólogo General Sanitario. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 20(2), 449-470. Recuperado de: <http://www.cdpue.es/wp-content/uploads/2016/12/Psicologo-clinico-y-o-psicologo-general-sanitario.pdf>
- Pereira, R. (2009). El laberinto de la acreditación. *Mosaico*, 43, 76-84. Recuperado de: <https://revistamosaico.feaf.org/downloads/mosaico-43-intervencion-con-grupos-trabajando-con-sistemas-de-apoyo/>

Recursos de interés:

<https://www.europsyche.org/>
<http://feap.es/>

Declaración de Estrasburgo firmada en dicha ciudad el 21 de octubre de 1990:

1. La Psicoterapia es una disciplina científica independiente, cuya práctica se dirige hacia una profesión libre e independiente.
2. La formación en Psicoterapia tiene lugar en un nivel avanzado, cualificado y científico.
3. Se asegura y garantiza la multiplicidad de los métodos en Psicoterapia.
4. En un proceso psicoterapéutico, la formación se desarrolla completamente e incluye la teoría, la experiencia personal y práctica supervisada. Se obtiene conocimiento adecuado de ulteriores procesos psicoterapéuticos.
5. Se accede a la formación a través de varias cualificaciones preliminares, en particular en ciencias sociales y humanas.